JUSTIFICACIÓN

ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No SGG-783-2023 DE 2023 SUSCRITO ENTRE JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL IDENTIFICADO CON CC 1072711721 DE CHIA Y EL MUNICIPIO DE COTA, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."*

En Cota, Cundinamarca a los Diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023, en mi calidad de Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico , en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta a la Ley 1150 de 2007 y que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 presento la justificación con destino a solicitar la Adición No 1 y Prorroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No SGG-0783 de 2023, conforme con la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1

La Secretaria Agropecuaria, Medio ambiente y Desarrollo Económico requiere los servicios del señor: **JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL,** quien se desempeña actualmente como una persona idónea para la asistencia técnica dentro del programa de extensión agropecuaria.

Razón por la cual se hace necesario señalar que la Secretaria Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico tiene a su cargo el cumplimiento de la meta relacionada en el siguiente cuadro del Plan de Desarrollo municipal "Por amor a Cota, si Podemos 2020-2023", adoptado mediante el Acuerdo Municipal No 07 del 30 de mayo de 2020, así:

PLAN DE DESARROLLO	POR AMOR A COTA, SÍ PODEMOS
DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
ODS	2. HAMBRE CERO
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO
COMPONENTE	CAMPO CON PROGRESO
SUBCOMPONENTE	NO APLICA
SECTOR	A.8. AGROPECUARIO
PROGRAMA	CAMPO PRÓSPERO Y SOLIDARIO
META	**10.CREAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA CON EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO**

Que, atendiendo a la anterior necesidad, el día veintiuno (21) del mes de marzo de 2023 se firmó el contrato de prestación de servicios profesionales No **SGG-0783-2023** el cual tiene por objeto la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."*** por valor de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($26.600.000) M/CTE, con un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES, el cual inició ejecución el día Veintitrés (23) de marzo de 2023, sin sobre pasar el 27 de Diciembre del 2023.

Que el balance financiero es el siguiente:

Valor Inicial del Contrato	$26.600.000
Valor Ejecutado a la Fecha	$22.800.000
Valor Pagado a la Fecha	$22.800.000
Proyección de Corte de Octubre por pagar	$3.800.000
Saldo por ejecutar	$0

Que el Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico en su calidad de supervisor del Contrato, *solicita, justifica y recomienda* se realice la Adición No 1 y Prórroga No 1 del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No **SGG-0783-2023**, en atención a que persiste la necesidad y es imprescindible dar continuidad a los procesos relacionados con el presente contrato.

Que para respaldar la anterior solicitud se presenta el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

BANCO	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR	SALDO CDP
334	2023000362	GI02170202507202 32521400300072.3. 2.02.02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$26.600.000	$0
				TOTAL	$26.600.000	$0

BANCO	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
1631	2023001693	GI0217020250720232 521400300072.3.2.02. 02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$5.700.000
				TOTAL	$5.700.000

Que una vez revisada la seguridad social del presente contratista se constató que el mismo se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

Que, como expresión del principio de Autonomía de la Voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley, de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

1. **CONDICIONES DE LA ADICIÓN No 1 y PRÓRROGA No 1 A SOLICITAR:**

2.1 OBJETO: Adicionar y Prorrogar el Contrato de Prestación de prestación de servicios profesionales No **SGG-0783-2023** cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."***

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se solicita prorrogar el plazo de ejecución por **UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS,** para un plazo total de ejecución del contrato No **SGG-0783-2023** de **OCHO (8) MESES y (15) QUINCE DÍAS,** contados a partir del Veintitrés (23) de marzo de 2023.

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN: Cota, Cundinamarca.

2.4 VALOR DEL CONTRATO: Se solicita adicionar al Contrato No **SGG-0783-2023** la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE**, para un valor total del contrato **SGG-0783-2023** de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($32.300.000) M/CTE.**

2.5 FORMA DE PAGO: Se mantiene la forma de pago inicial del Contrato.

2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se mantienen las obligaciones iniciales de contrato.

2.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Se mantienen las obligaciones iniciales del contrato.

2.8 RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA: Se mantienen las condiciones iniciales del Contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Cota- Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Julieth Paola Poveda Prieto - Contratista SAMADE		19/10/2023.
APROBADO POR	José Jhonny Tibaquichá Toro – Secretario.		19/10/2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.711.721**

GAITAN BERNAL

APELLIDOS

JORGE ORLANDO

NOMBRES

Jorge Orlando Gaitán Bernal

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2014 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1505500-00649827-M-1072711721-20141202 **0041**614452A 1 43390764

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de octubre de 2023, a las 14:48:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072711721
Código de Verificación	1072711721231009144831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232802204

PIB
14:50:25

Bogotá DC, 09 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072711721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:25 PM horas del 09/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072711721**
Apellidos y Nombres: **GAITAN BERNAL JORGE ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2023 03:06:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072711721 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75316483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SGG-783-2023

Del Veintiuno (21) de Marzo de dos mil veintitrés 2023

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL (en letras y números)	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.600.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2023001060 DEL 21 DE MARZO DEL 2023
FECHA AFILIACION ARL	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE COBERTURA ARL	23 DE MARZO DE 2023
FECHA APROBACION DE POLIZA	N/A
NOMBRE CONTRATISTA	JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1072711721 DE CHIA
NOMBRE SUPERVISOR	JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En Cota Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO en calidad de Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico o y supervisor(a) del contrato y el señor(a) JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL identificado con cedula de ciudadanía No. 1072711721 de CHIA, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato de prestación de servicios SGG-783-2023

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Supervisor

JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL
C.C. No. 1072711721
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO	JUAN CAMILO AGUILAR HERNANDEZ		23-03-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

SOLICITUD CDP

CÓDIGO SGC	VERSIÓN SGC	FECHA SGC
		17/01/2020

Fecha 09/02/2023 **Dependencia** SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Número 2023000363

Valor 0.00

Descripción	Rubro	CPC	Fuente	Valor
Servicios para la comunidad, sociales y personales	GI021702025072023521400300072.3.2.02.02.009	83990	1.2.1.0.001	26,600,000.00
			Total	26,600,000.00

Observación: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

VALERO SEGURA EDGAR GABRIEL
SECRETARIO DE DESPACHO

Firma Solicitante

	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA NIT :899999705-3 Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00 **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC

Número: 2023000362

09/02/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Rubro / Fuente		Nombre Rubro	Valor
GI02170202507202 32521400300072.3. 2.02.02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	26,600,000.00
		Total Disponibilidad:	**26,600,000.00**

Número(s) Banco de Proyectos: 2023252140030

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

Son: VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C

Dependencia SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Responsable MUNICIPIO COTA **Cargo:** SECRETARIO DE DESPACHO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: **31/12/2023**

Visto Bueno Presupuesto	MONCADA CRISTANCHO LUCY JAEL SECRETARIO DE DESPACHO 20963605

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Código: FO-RE-PD-45 Versión: 0.3 Fecha de aprobación: 15/07/20

SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICA

334

QUE SEGÚN ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA EMITIDA POR EL:

José Jhonny Tibaquichá Toro

LA ACTIVIDAD EN MENCION SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ:

NOMBRE DEL BANCO:	MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA RURAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
CODIGO BPIN:	2025252140036
DEPENDENCIA EJECUTORA:	Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
PLAN DE DESARROLLO:	POR AMOR A COTA, SÍ PODEMOS
DIMENSIÓN ESTRATEGICA:	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO
COMPONENTE:	Campo con Progreso
PROGRAMA:	Campo próspero y solidario
META DE PRODUCTO:	Crear e implementar un programa con el servicio de extensión agropecuaria en el municipio
INDICADOR DE PRODUCTO:	(Valor logrado en Año Meta/Valor Presupuestado en Año Meta)*100
ACTIVIDAD:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TECNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
FINANCIACION CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO:	26.600.000
FINANCIACIÓN CON OTROS RECURSOS:	
TOTAL RECURSOS:	26.600.000

RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES):	Crear e implementar un programa con el servicio de extensión agropecuaria en el municipio GI021702025072025252140036007
	0
	0
	0
	0

Dado en Cota (Cundinamarca), a los 5 días, del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026)

ING. WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Samantha Gutierrez Ortiz - Contratista

Folio 3 Archivado

Jorge Hurtado

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CÓDIGO SGC
VERSIÓN SGC
FECHA SGC

Número: 2023001693

06/10/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Rubro / Fuente		Nombre Rubro	Valor
GI02170202507202 32521400300072.3. 2.02.02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	5,700,000.00
		Total Disponibilidad:	**5,700,000.00**

Número(s) Banco de Proyectos:

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA No 1 DEL CONTRATO No SGG-783-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C

Dependencia SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Responsable MUNICIPIO COTA **Cargo:**

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

Visto Bueno Presupuesto	**MONCADA CRISTANCHO LUCY JAEL SECRETARIO DE DESPACHO 20963605**

Jorge Fuentes

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

SOLICITUD CDP

CÓDIGO SGC	
VERSIÓN SGC	
FECHA SGC	17/01/2020

Fecha 06/10/2023 **Dependencia** SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Número 2023001752

Valor 0.00

Descripción	Rubro	CPC	Fuente	Valor
Servicios para la comunidad, sociales y personales	GI021702025072023521400300072.3.2.02.02.009	83990	1.2.1.0.001	5,700,000.00
			Total	**5,700,000.00**

Observación: **ADICION Y PRORROGA No 1 DEL CONTRATO No SGG-783-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA**

VALERO SEGURA EDGAR GABRIEL

SECRETARIO DE DESPACHO

Firma Solicitante

Jorge Orlando Garzon

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Código: FO-RE-PD-40 Versión: 0.3 Fecha de aprobación: 15/07/20

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

1631

QUE SEGÚN ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA EMITIDA POR EL:

José Jhonny Tibaquichá Toro

LA ACTIVIDAD EN MENCION SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ:

NOMBRE DEL BANCO:	MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA RURAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
CODIGO BPIN:	2023252140036
DEPENDENCIA EJECUTORA:	Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
PLAN DE DESARROLLO:	POR AMOR A COTA, SÍ PODEMOS
DIMENSIÓN ESTRATEGICA:	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO
COMPONENTE:	Campo con Progreso
PROGRAMA:	Campo próspero y solidario
META DE PRODUCTO:	Crear e implementar un programa con el servicio de extensión agropecuaria en el municipio
INDICADOR DE PRODUCTO:	(Valor logrado en Año Meta/Valor Presupuestado en Año Meta)*100
ACTIVIDAD:	ADICION Y PRORROGA No 1 DEL CONTRATO No SGG-783-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
FINANCIACIÓN CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO:	5.700.000
FINANCIACIÓN CON OTROS RECURSOS:	
TOTAL RECURSOS:	**5.700.000**

RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES):

Crear e implementar un programa con el servicio de extensión agropecuaria en el municipio GI021702025072023252140030007
0
0
0
0

Dado en Cota (Cundinamarca), a los 5 días, del mes de octubre del año Dos mil veintitres (2023)

ING. WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Andrés Felipe Cano Rodriguez - Técnico Administrativo